

Garantía limitada



SERIE E

owner2owner
 GARANTÍA LIMITADA

Unidades fabricadas después del 8 de febrero de 2015

For an English version of this Limited Warranty and Dispute Resolution Process, visit andersenwindows.com

GARANTÍA LIMITADA Y PROCESO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

IMPORTANTE: Lea atentamente el Proceso de resolución de controversias que aparece en el presente documento a continuación de la Garantía limitada. El Proceso de resolución de controversias incluye renuncias a un juicio por jurado y demandas colectivas que pueden afectar sus derechos legales. Para solicitar la exclusión voluntaria de estas renuncias, debe visitar nuestro sitio web en www.andersenwindows.com/optout y completar el formulario de exclusión voluntaria dentro del año a partir de la fecha de la adquisición de los productos Andersen® de un distribuidor o vendedor. La exclusión voluntaria solo aplica a los términos del Proceso de resolución de controversias.

Garantía limitada para puertas y ventanas de la serie E

Garantía limitada sobre el vidrio

Se garantiza que el vidrio aplicado en fábrica a todas las puertas y ventanas de la serie E de Andersen®, incluido el vidrio de panel doble, vidrio High-Performance Low-E4®, vidrio High-Performance Low-E4® Sun, vidrio High-Performance Low-E4® SmartSun™, vidrio High-Performance Low-E4® PassiveSun™, vidrio Heatlock™, vidrios polarizados, vidrios con diseño (incluidos los diseños con textura, esmerilados, ranurado, biselado y las opciones de color), las rejillas entre el vidrio y las versiones templadas de estas opciones de cristal, están libres de defectos de fabricación, tanto en materiales como en mano de obra por veinte (20) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor. También se garantiza que no desarrollarán, bajo condiciones normales, obstrucciones materiales a la visión como resultado de defectos de fabricación o como resultado de una falla prematura del vidrio o del sellador orgánico durante veinte (20) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor. Esta garantía limitada en el vidrio no se aplica a los pedidos de vidrios especiales Andersen®, vidrios decorativos, vidrios con resistencia al impacto o vidrios que no sean instalados en la fábrica por Andersen.

Los vidrios decorativos tienen garantía contra fallas en las juntas por un período de diez (10) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor.

En caso de que se produzca una falla en el vidrio como resultado de un defecto de fabricación o un defecto en los materiales o en la mano de obra dentro del período de la garantía limitada, Andersen podrá, a su criterio: (1) proporcionar un reemplazo adecuado del producto de vidrio al distribuidor o vendedor de Andersen que usted indique (no se incluye el costo por mano de obra); o (2) suministrar una reparación autorizada de fábrica para el vidrio existente sin costo para usted; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones están cubiertas por el resto del período de garantía limitada original.

Los vidrios laminados (Serie Protector y HarborMaster® systems) en los productos de puertas y ventanas de la serie E de Andersen cuentan con garantía contra grietas provocadas por presión, rotura por choque térmico y delaminación por un período de diez (10) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor. En caso de que se produzca una falla de grietas provocadas por presión, rotura por choque térmico o delaminación dentro del período de la garantía limitada, Andersen podrá, a su criterio: (1) proporcionar un reemplazo adecuado del producto de vidrio al distribuidor o vendedor de Andersen que usted indique (no se incluye el costo por mano de obra); o (2) suministrar una reparación autorizada de fábrica para el vidrio existente sin costo para usted; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones están cubiertas por el resto del período de garantía limitada original.

Exclusiones: La presente garantía limitada no cubre grietas ni roturas de vidrio u otros daños en el cristal como resultado de accidente, manipulación indebida o mal uso; ni cubren los cristales rotos desde el exterior. La aplicación de una película, revestimiento, o cualquier otra sustancia o producto sobre el vidrio, y cualquier modificación del producto debido a la instalación de un sistema de seguridad, anula la garantía limitada.

Garantía limitada sobre la madera y componentes compuestos a base de madera

Se garantiza que los componentes interiores y exteriores compuestos a base de madera de los productos Andersen® serie E no presentan defectos de fabricación, ni de materiales ni mano de obra durante un período de diez (10) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor. Se garantiza que los componentes exteriores a base de madera no presentan defectos de fabricación, ni de materiales ni de mano de obra durante un período de cinco (5) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor. Para estar cubierto por esta garantía limitada, es responsabilidad del cliente: (1) asegurarse de que todas las superficies de madera (interior, exterior, superior, inferior y los lados expuestos) sean pintadas, barnizadas o selladas completamente de forma inmediata de conformidad con las normas generalmente aceptadas de terminación; (2) asegurarse de que los productos acabados tengan mantenimiento; y (3) cuidar y proteger apropiadamente todos los componentes a base de madera contra la humedad, la sequedad excesiva y otras exposiciones anormales.

En caso de que se produzca una falla en la madera o en un componente a base de madera como resultado de un defecto de fabricación o un defecto en los materiales o en la mano de obra dentro del período de la garantía limitada, Andersen podrá, a su criterio: (1) proporcionar las piezas de reemplazo adecuadas del producto al distribuidor o vendedor de Andersen que usted indique (no se incluye el costo por mano de obra); o (2) suministrar una reparación autorizada de fábrica para el componente existente sin costo para usted; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones tienen garantía por el resto del período de garantía limitada original.

Garantía limitada en herrajes, burletes, persianas y mosquiteros

Se garantiza que los herrajes (incluido el acabado de latón con garantía limitada de por vida), burletes, persianas y mosquiteros en los productos de la serie E de Andersen están libres de defectos de fabricación, de materiales y de mano de obra durante un período de diez (10) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor.

Se garantiza que los mosquiteros de puerta retráctil de Andersen® serie E no presentan defectos de fabricación, ni de materiales ni mano de obra durante un período de un (1) año a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor.

En caso de que se produzca una falla como resultado de un defecto de fabricación o un defecto en los materiales o en la mano de obra dentro del período de la garantía limitada, Andersen podrá, a su criterio: (1) proporcionar las piezas de reemplazo adecuadas del producto al distribuidor o vendedor de Andersen que usted indique (no se incluye el costo por mano de obra); o (2) suministrar una reparación autorizada de fábrica para el componente existente sin costo para usted; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones tienen garantía por el resto del período de garantía limitada original.

Exclusiones: El deterioro por el tiempo de los acabados de herrajes (con la excepción del acabado del latón con garantía limitada de por vida) no es considerado un defecto y no está cubierto por esta garantía limitada.

Garantía limitada para superficies exteriores de aluminio pintadas

La superficie exterior de aluminio pintada (esmalte con silicona poliéster que cumple con la AAMA 2604-05 ("Sistema de revestimiento 2604")) sobre componentes incluidos marcos, hojas, paneles, rieles y rejillas en ventanas batientes, tipo toldo, de guillotina doble, panorámicas, con forma geométrica y ventanas con antepecho, puertas para patio (con batientes hacia el interior, exterior, corredizas) y paneles fijos laterales de la serie E de Andersen en sus colores estándar tienen garantía contra rajaduras, hendiduras, desprendimiento, descascaramiento, levantamiento o pérdida de adhesión por un periodo de veinte (20) años a partir de la fecha de compra al minorista o distribuidor si es expuesta a las condiciones atmosféricas normales. Se garantiza que la película de pintura se encuentra libre de defectos de fabricación que causan el desteñimiento de color superior a delta E* 5 de acuerdo con la ASTM D-2244-02e1 y la pulverización mayor al número ocho (8) de la clasificación basada en la ASTM D 4214-98 por un periodo de diez (10) años a partir de la fecha de compra al minorista o distribuidor si es expuesta a condiciones atmosféricas normales. Consulte a continuación para conocer los detalles de cobertura de la garantía en zonas costeras.

La superficie exterior de aluminio pintada (esmalte con silicona poliéster que cumple con el sistema de revestimiento de polifluoruro Kynar® que cumple con la AAMA 2605-05 ("Sistema de revestimiento 2605")) sobre componentes incluidos marcos, hojas, paneles, rieles y rejillas de ventanas batientes, tipo toldo, de guillotina doble, panorámica, con forma geométrica y ventanas con antepecho, puertas para patio (con batientes hacia el interior, exterior, corredizas) y paneles fijos laterales de la Serie E/Eagle® en sus colores estándar tienen garantía contra rajaduras, hendiduras, desprendimiento, descascaramiento, levantamiento o pérdida de adhesión por un periodo de veinte (20) años a partir de la fecha de compra al minorista o distribuidor cuando es expuesta a condiciones atmosféricas normales. Se garantiza que la película de pintura se encuentra libre de defectos de fabricación que causan el desteñimiento de color superior a delta E 5 de acuerdo con la ASTM D-2244-02e1 y la pulverización mayor al número ocho (8) de la clasificación basada en la ASTM D 4214-98 por veinte (20) años a partir de la fecha de compra al minorista/distribuidor si es expuesta a condiciones atmosféricas normales. Consulte a continuación para conocer los detalles de cobertura de la garantía en zonas costeras.

En el caso de que ocurra una falla dentro del período de garantía limitada, Andersen, podrá, a su criterio: (1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado se aplicará con técnicas de acabado comerciales estándares y es posible que no sea igual al acabado aplicado originalmente al producto); o (2) reparar el producto o proporcionar piezas o productos de reemplazo - El trabajo no está incluido; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones tienen garantía por el resto del período de garantía limitada original.

Exclusiones: Accesorios y herrajes incluidos los mosquiteros, rieles de puertas para patio, bisagras, conjuntos de estilización de manijas y componentes de cerradura, perfiles exteriores de contramarco, material para resortes de exterior de aluminio, acabados anodizados y paneles de inserción de puertas para patio. Los productos sometidos a los efectos perjudiciales de contaminantes atmosféricos, químicos o lavados cáusticos, o a la acumulación de depósitos de sales concentradas, no están cubiertos por los términos de esta garantía limitada. Cualquier rayón, astilla o daño en la superficie que se exponga a la superficie de revestimiento de aluminio debe ser reparada de inmediato. Dicha reparación es necesaria para mantener la cobertura de la garantía limitada.

El rendimiento de la pintura puede variar según la orientación, la altitud, la instalación en entornos de niebla altamente salina y otras condiciones atmosféricas. Se requiere un mantenimiento regular del producto para mantener la apariencia del acabado en las unidades con revestimiento, incluidos los herrajes, para mantener la cobertura de la garantía limitada.

* Medición técnica de la pérdida de color

Garantía limitada de superficies exteriores de aluminio pintadas: Sistemas de revestimiento 2604 y 2605 para los productos Coastal Seashore

La película de pintura (esmalte con silicona poliéster que cumple con la AAMA 2604-05 y con el sistema de revestimiento de fluorocarbono Kynar® que cumple con la AAMA 2605-05) en los productos Andersen de la serie E con revestimiento de aluminio en sus colores estándar tiene garantía de que no se agrietará, fisurará, descascarará, levantará ni se despegará o perderá adherencia desde la fecha de fabricación en productos expuestos a altas concentraciones de sal de la siguiente manera:

— Los productos instalados dentro de una distancia de dos (2) millas y de 1.001 pies de zonas costeras tienen una garantía de diez (10) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor. En el caso de que ocurra alguna falla cubierta por este período de garantía limitada, Andersen, podrá, a su criterio: (1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado se aplicará con técnicas de acabado comerciales estándar y es posible que no sea igual al acabado aplicado originalmente al producto); o (2) reparar el producto o proporcionar pieza(s) o producto(s) de recambio - El trabajo no está incluido; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones tienen garantía por el resto del período de garantía limitada original.

— Los productos instalados dentro de una distancia de 1.000 pies de zonas costeras tienen una garantía de diez (10) años a partir de la fecha de compra al distribuidor/vendedor, prorrateado a partir de cinco (5) años. En el caso de que ocurra alguna falla cubierta por este período de garantía limitada desde el primer (1) hasta el quinto (5) año, Andersen, podrá, a su criterio: (1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado se aplicará con técnicas de acabado comerciales estándar y es posible que no sea igual al acabado aplicado originalmente al producto); o (2) reparar el producto o proporcionar pieza(s) o producto(s) de recambio - El trabajo no está incluido; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones tienen garantía por el resto del período de garantía limitada original. En el caso de que ocurra alguna falla desde el sexto (6) hasta el décimo (10) año, Andersen, podrá, a su criterio: (1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado se aplicará con técnicas de acabado comerciales estándar y es posible que no sea igual al acabado aplicado originalmente al producto) cubriendo Anderson solo el 50% de los costos; o (2) reparar el producto, cubriendo Anderson solo el 50% de los costos, o proporcionar pieza(s) o producto(s) de recambio, cubriendo Anderson solo el 50% de los costos, - El trabajo no está incluido; o (3) reembolsar el 50% del precio de compra original. Tales piezas de repuesto o reparaciones están garantizadas por el resto del período de garantía limitada.

Se garantiza que la película de pintura es resistente a defectos por pulverización mayor al número ocho (8) de la clasificación basada en la ASTM D 4214-98 y a cambios de color superiores a delta E 5* de acuerdo a la ASTM D-2244-02e1 por un periodo de diez (10) años a partir de la fecha de compra al minorista o distribuidor. En el caso de que ocurra alguna falla cubierta por este período de garantía limitada, Andersen, podrá, a su criterio: (1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado se aplicará con técnicas de acabado comerciales estándar y es posible que no sea igual al acabado aplicado originalmente al producto); o (2) reparar el producto o proporcionar pieza(s) o producto(s) de recambio - El trabajo no está incluido; o (3) reembolsar el precio de compra original. Tales piezas de repuesto o reparaciones están garantizadas por el resto del período de garantía limitada.

Exclusiones: Los productos sometidos a los efectos perjudiciales de contaminantes atmosféricos, químicos o lavados cáusticos, o a la acumulación de depósitos de sales concentradas, no están cubiertos por los términos de esta garantía limitada. Cualquier rayón, astilla o daño en la superficie que exponga a la superficie de revestimiento de aluminio debe ser reparada de inmediato. Dicha reparación es necesaria para mantener la cobertura de la garantía limitada.

Para la cobertura de la garantía limitada en las zonas costeras (zonas de alta concentración de sal), como aquellas áreas que se encuentren dentro de una distancia de dos (2) millas de zonas costeras, los propietarios deben poner en práctica un programa sistemático de limpieza con agua dulce que consiste en limpiar con agua y jabón suave, al menos cada tres (3) meses o con mayor frecuencia cuando sea necesario, para evitar la acumulación de depósitos de sales concentradas. El encerado periódico con una cera de tipo automotriz puede prolongar la vida del producto. Si no se toman estas medidas, se anulará esta garantía limitada.

Las condiciones atmosféricas y ambientales dentro de una distancia de dos (2) millas de la zona costera pueden ser extremadamente corrosivas. Incluso con un programa de limpieza sistemático, los productos instalados bajo estas condiciones normalmente se deterioran

antes que los productos instalados bajo condiciones atmosféricas/ambientales normales. La corrosión y/o el deterioro bajo este tipo de condiciones atmosféricas o de medio ambiente se considera "desgaste normal" y no están cubiertos por esta garantía limitada.

* Medición técnica de la pérdida de color

Garantía limitada para superficies exteriores de aluminio anodizadas

Se garantiza que el acabado anodizado en el revestimiento de los productos de aluminio Andersen serie E, en sus 50 colores estándar, no se romperá, agrietará, descascarará ni se levantará por un período de cinco (5) años a partir de la fecha de compra al distribuidor o vendedor si se expone a condiciones atmosféricas normales. El acabado anodizado también tiene garantía contra pulverizaciones mayores al número ocho (8) de la clasificación basada en el procedimiento detallado en las pruebas de especificación ASTM D 4214-98 y contra el cambio de color de más de 5 unidades delta-E*, determinado según el método ASTM D-2244-02e1 por cinco (5) años desde la fecha de fabricación.

En el caso de que ocurra una falla dentro del período de garantía limitada, Andersen, podrá, a su criterio: (1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado se aplicará con técnicas de acabado comerciales estándar y es posible que no sea igual al acabado aplicado originalmente al producto); o (2) reparar el producto o proporcionar pieza(s) o producto(s) de recambio - El trabajo no está incluido; o (3) reembolsar el precio de compra original. Dichas piezas de reemplazo o reparaciones tienen garantía por el resto del período de garantía limitada original.

* Medición técnica de la pérdida de color

No ofrecemos ninguna otra garantía o representación

LA PRESENTE GARANTÍA LIMITADA REEMPLAZA A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD O APTITUD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR. TODAS LAS GARANTÍAS ESTÁN LIMITADAS AL RÉGIMEN DE PRESCRIPCIÓN APLICABLE, PERO EN NINGÚN CASO SE EXTENDERÁN MÁS ALLÁ DE LOS PERÍODOS DE LA GARANTÍA LIMITADA QUE SE ESPECIFICARON MÁS ARRIBA. ANDERSEN EXCLUYE Y NO SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO O INCIDENTAL, YA SEA QUE SE DESPRENDAN DEL CONTRATO, SEAN DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL O DE ALGÚN OTRO TIPO. LA SOLUCIÓN DE REPARACIÓN, REEMPLAZO O REEMBOLSO DEL PRECIO REAL DE COMPRA DEL PRODUCTO QUE OFRECE ESTA GARANTÍA LIMITADA ES LA ÚNICA SOLUCIÓN CON RESPECTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS LESIONES, LOS DAÑOS O LAS PÉRDIDAS.

Ley aplicable

Esta garantía limitada solo es válida para los Estados Unidos de América (es decir, para los cincuenta estados y el Distrito de Columbia). Esta Garantía limitada le confiere derechos legales específicos, y usted puede también tener otros derechos que varían según cada estado. Algunos estados no permiten la exclusión o la limitación de los daños incidentales o indirectos, o la limitación de la duración de una garantía implícita, de manera que las limitaciones o exclusiones anteriores pueden no aplicarse en su caso. Si cualquier término específico de esta Garantía limitada está prohibido por alguna ley aplicable, este será nulo y sin valor, pero el resto de esta Garantía limitada seguirá vigente.

Lo que esta garantía limitada NO cubre

Además de cualquier otra limitación o exclusión en la presente Garantía limitada, Andersen no tendrá una obligación en caso de falla del producto, daño o costos debidos a las siguientes situaciones o relacionados con ellas:

- Modificaciones del producto o aplicación de dispositivos de tonalizado de vidrios, tinte de vidrios o cubiertas aislantes, instalación de sistemas de seguridad o pintura o tintura incorrectas.
- Unidades ensambladas o unidas incorrectamente, que hayan sido colocadas por terceros.
- Fallas ocasionadas por la aplicación de otros herrajes que no sean Andersen serie E (por ejemplo: cerraduras, contramarcos, bisagras, herrajes de emergencia, cierres, etc.) u otros componentes o accesorios que no sean Andersen serie E.
- Incorrecta instalación de los herrajes de Andersen serie E y/o del contramarco exterior.
- Ajustes o correcciones ocasionadas por una instalación incorrecta.
- Instalación o uso incorrectos, incluido el uso de una puerta no comercial como entrada principal o salida de cualquier edificio que no sea una unidad residencial de una sola familia, o la reinstalación de una ventana o puerta Andersen serie E después de que se la haya retirado de un edificio y se haya revendido y/o reinstalado en un edificio diferente.
- Instalación de una puerta contra la intemperie sobre o con una puerta para patio.
- Exposición a condiciones que superen las especificaciones de rendimiento publicadas.
- Filtraciones de agua que no emanen de un defecto de fabricación, de los materiales o de la mano de obra.
- Condensación.
- Mantenimiento inadecuado, como el uso de lavado de ladrillos, paletas de metal, selladores, lijado o lavado incorrecto.
- Colocación de cristales realizada por un tercero que no sea Andersen.
- Fallas en el sellado e incorrecto mantenimiento de las partes de madera expuestas de un producto. Esto incluye, de manera enunciativa y no limitativa, las maderas expuestas de todos los costados del panel de la puerta (por ejemplo: el exterior, el interior, la parte superior, la parte inferior y ambos lados), el marco de una puerta y las rejillas de madera.

- Químicos o contaminantes aéreos, como la sal o la lluvia ácida.
- Entrega a cargo de terceros.
- Accidentes.
- Casos de fuerza mayor.
- Uso y desgaste normal.
- Deterioro, movimiento o accidente en el marco, jamba, pared o edificio en el que el producto ha sido instalado.

Otros elementos que se excluyen de esta garantía limitada:

- Mano de obra para reemplazar hojas o paneles de la puerta, vidrios u otros componentes.
- Mano de obra y otros costos relacionados con la extracción y eliminación de un producto defectuoso.
- Mano de obra y materiales para pintar o teñir cualquier producto, componente, contramarco u otro elemento de carpintería reparado o reemplazado que se pueda requerir.
- Productos no fabricados por Andersen Corporation.
- El rendimiento del recubrimiento de vidrio exterior de bajo mantenimiento en productos con vidrio High-Performance -E4®. El rendimiento variará según las condiciones ambientales.
- Ligera curvatura del vidrio, pequeños rayones u otras imperfecciones en el vidrio que no afectan la integridad estructural ni entorpecen considerablemente la visión normal.
- Leves arqueamientos en puertas y ventanas de madera o con revestimiento de madera. Andersen puede demorar las acciones o los reclamos por arqueamiento durante un período de hasta doce (12) meses a partir de la fecha del reclamo para permitir el acondicionamiento y la compensación de los niveles de humedad y temperatura.
- Textura, veta y variaciones de color de la madera o de componentes compuestos a base de madera.
- Decoloración o cambios de color menores o iguales a 5 unidades delta E de conformidad con ASTM D-2244-02e1, incluso si la decoloración o cambio de color no son uniformes.
- Adhesión de pintura o manchas en los componentes compuestos a base de madera.
- Ruido de las barras de la rejilla en un espacio de aire.
- Insectos que pasan a través del mosquitero.
- Decoloración o corrosión de los acabados de los herrajes.
- Vidrios especiales. Comuníquese con nosotros para obtener información sobre la garantía limitada de los topes de vidrio especiales.
- Viajes por mantenimiento para proporcionar instrucciones para el uso del producto.
- Productos y componentes de productos vendidos por los distribuidores o vendedores de Andersen, que no fueron fabricados por Andersen Corporation.
- Productos especiales que son fabricados para cumplir con los requisitos específicos de diseño, especificación o uso de un consumidor o proyecto de construcción.
- Operadores de ventanas eléctricos. Comuníquese con nosotros o consulte la garantía limitada específica para este producto.
- Las puertas y ventanas Andersen® de la serie A, las puertas y ventanas de las series 400 y 200, las ventanas de la serie 400 con protección Stormwatch® y con vidrio resistente a golpes, las ventanas y puertas de la serie 100, las puertas con protección contra intemperie, ventanas Renewal de Andersen®, las puertas y ventanas de la serie Silver Line®, las puertas y ventanas American Craftman®, y las ventanas y puertas Weiland® tienen sus propias garantías limitadas y no están cubiertas por esta Garantía limitada.
- Viajes por mantenimiento para proporcionar las instrucciones de uso del producto.

Transferencia de la garantía

Esta Garantía limitada y todas las reclamaciones, los derechos y las limitaciones en lo sucesivo se transferirán a cualquier nuevo dueño de la propiedad en caso de venta o transferencia legal de la propiedad dentro de la cual el producto con garantía ha sido instalado durante el período de validez de esta Garantía limitada.

Procedimiento de reclamación de garantía

Para realizar una reclamación de acuerdo con esta Garantía limitada, póngase en contacto con el distribuidor o vendedor donde adquirió su producto Andersen®. O bien, puede escribirnos a:

Andersen Windows, Inc./Andersen Service Center
100 Fourth Avenue North
Bayport, MN 55003-1096

También puede comunicarse a través de la sección Piezas y Servicio de nuestra página web en www.andersenwindows.com o llamando al 1-888-888-7020.

Usted puede ayudarnos a asistirlo más rápidamente si nos brinda la siguiente información importante:

- Descripción del producto, que incluye: el color exterior, el tipo y tamaño de la unidad y las medidas del vidrio interior visible.
- La información del logo del vidrio que aparece grabado en su esquina interna.
- Descripción de los problemas del producto.

- Documentación de la fecha de compra, si la tiene.
- Su nombre y dirección (con código postal) donde se instaló el producto, y sus números de teléfono.

Reparación fuera de la garantía

Será responsable de todos los costos relacionados con cualquier reparación que no esté cubierta por esta Garantía limitada o que estén fuera de los períodos aplicables de la Garantía limitada. En caso de que la cobertura de la garantía no esté clara, Andersen podrá cobrar un gasto por inspección para cualquier inspección del producto en el lugar donde está instalado. Si el inspector determina que el producto Andersen® tiene un defecto donde está cubierto por esta garantía limitada, no se cobrará el gasto por inspección.

Para obtener información específica sobre la garantía fuera de los Estados Unidos de América, comuníquese con su distribuidor local o escriba a:

Andersen Windows, Inc./División internacional
100 Fourth Avenue North
Bayport, MN 55003-1096 USA

PROCESO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

General

Si no está satisfecho con la solución provista en virtud de la Garantía limitada establecida más arriba o tiene otra reclamación contra Andersen relacionada con su producto Andersen®, usted y Andersen acuerdan resolver la reclamación utilizando el siguiente proceso (“Proceso de resolución de controversias”). Este Proceso de resolución de controversias aplicará a las reclamaciones de cualquier naturaleza relacionadas con su producto Andersen (“Controversia(s)"). Las controversias incluyen, de manera enunciativa y no limitativa, reclamaciones por incumplimiento del contrato o de la garantía, reclamaciones por violación de leyes o reglamentaciones estatales o federales, reclamaciones basadas en la responsabilidad extracontractual, la negligencia o la responsabilidad civil de los fabricantes, reclamaciones basadas en fraude o fraude por inducción, reclamaciones de marketing o publicidad y reclamaciones relacionadas con la exigibilidad o vigencia de cualquier término de la Garantía limitada o del Proceso de resolución de controversias, lo que incluye, de manera enunciativa y no limitativa, a las renuncias de acción colectiva y juicios por jurado.

Notificación obligatoria

Para hacer valer una reclamación, primero debe enviar a Andersen una notificación por escrito. Para su comodidad, hay un formulario de Notificación de controversia disponible en la sección de atención al cliente (Customer Care) del sitio web de Andersen en www.andersenwindows.com/noticeofdispute.

Respuesta de Andersen

Andersen tendrá 60 días a partir de la recepción de su Notificación de controversia para contestarle por escrito. En esa respuesta o en cualquier momento posterior, Andersen puede proporcionarle una o más ofertas por escrito para resolver su Controversia.

Sin acción colectiva ni juicios por jurado

USTED ACEPTA QUE SOLO PUEDE HACER VALER CONTROVERSIAS CONTRA ANDERSEN DE FORMA INDIVIDUAL, Y NO COMO DEMANDANTE PRINCIPAL O COLECTIVO EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO O ACCIÓN COLECTIVA O DE REPRESENTACIÓN. ASIMISMO, COMO PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, USTED Y ANDERSEN ACUERDAN RENUNCIAR AL DERECHO DE UN JURADO Y QUE TODAS LAS CONTROVERSIAS SERÁN ANALIZADAS Y RESUELTAS SOLAMENTE POR UN JUEZ DE TRIBUNAL FEDERAL O ESTATAL.

Procedimiento de exclusión voluntaria

Puede optar por no participar de este Proceso de resolución de controversias completando y enviándonos una Notificación de exclusión voluntaria por escrito. La Notificación de exclusión voluntaria se encuentra en el sitio web de Andersen en www.andersenwindows.com/optout. Ya sea que opte o no por la exclusión voluntaria del Proceso de resolución de controversias, todos los términos de la Garantía limitada establecidos más arriba permanecerán en vigencia.

Ley aplicable y divisibilidad

Este Proceso de resolución de controversias, que incluye, entre otras, cuestiones relacionadas con su exigibilidad y vigencia, se regirá por las leyes del Estado de Minnesota independientemente de los conflictos de principios jurídicos. Si un término de este Proceso de resolución de controversias resultara inválido o no exigible en una jurisdicción determinada, dicho término no aplicará para ese reclamo dentro de esa jurisdicción. En cambio, ese término se separará, y el resto de los términos seguirán en plena vigencia.

Preguntas

Si tiene preguntas sobre el proceso de resolución de controversias, llame al 844-332-7972.